

señala: Aprobado dho Examen: Y Acordose y en esta el  
 referido Nicolas Carria la Plaza de Corredor para q  
 se le nombra en treinta y uno de Julio de este año; con la p  
 berrion de que ante todas cosas ha de dar la fianza hasta en  
 cantidad de tres milla. <sup>o</sup> con arreglo al último ex  
 plax de nueve de Noviembre de mill setecientos y setenta y uno;  
 y luego que esté enaguado este exarremo, se le despache testimo  
 nio de esta resolución, y de la anterior que le sirva de título  
 en forma, para que libremente pueda ejercer dha Plaza

Quetodos los / Considerando la Ciudad está mandado repetidas veces  
 Corredores de / la fianza - - / quetodos los Corredores de fianza para la seguridad de los  
 generos que manejan = Acuerda se les haga saber á todos  
 los actuales la o toquen hasta en cantidad de tres mill. <sup>o</sup> con  
 en el termino de quinre dias que por último se les señala;  
 Y que en su defecto se les excluya de sus respectivas plazas  
 y nombra a otros en su lugar que cumplan puntualmente  
 esta justa de liberacion; Poniéndose por ditiñencia  
 y traslado á este Ayuntamiento para enuista  
 resolver lo combeniente.

Informe de la / Informe quedan los / Don Antonio  
 gvaria q pide / Rocamora De la y Don N. Carria toral fuado  
 Don J. Conespro / ala pretension de Don J. Conespro frente pual  
 de esta Ciu. para que se le dé en su redimible